

Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 717/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**11379** RESOLUCION de 15 de abril de 1980, de la Universidad Politécnica de Barcelona, por la que se nombra funcionarios de carrera a los opositores aprobados en las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir diez plazas de nivel Auxiliar en la plantilla de esta Universidad.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir diez plazas de nivel Auxiliar, convocadas por resolución de este Rectorado de 11 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1979), y de acuerdo con la norma 10.1 de la convocatoria y el artículo 6, 5, del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos (Decreto 2043/1971, de 23 de

julio) y una vez aprobada dicha propuesta por Orden ministerial de Universidades e Investigación de fecha 13 de febrero de 1980,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de nivel Auxiliar a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública y que se relacionan a continuación por orden de puntuación obtenida:

Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Número Registro de Personal
Vidal Carnicer, Nuria ... ..	22- 2-1954	T28EC03A0122
Garriga Serra, Gemma ... ..	6-10-1953	T28EC03A0123
Vito García, María del Carmen	24-12-1953	T28EC03A0124
Araño Delgado, Elena ... ..	18-12-1952	T28EC03A0125

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán tomar posesión de sus cargos y cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Barcelona, 15 de abril de 1980.—El Rector, Gabriel A. Ferraté Pascual.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION

**11380** ORDEN de 28 de mayo de 1980 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Celebrado el sorteo a que se refiere el apartado 4.2 de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocan pruebas de ingreso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las mencionadas pruebas,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Hacer pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso y oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, con expresión de la localidad de actuación, y que figuran como anexo a la presente Orden.

2.º Ante los Tribunales que actúen en Madrid deberán presentarse los opositores de todos los distritos universitarios, salvo lo dispuesto en el número tercero.

3.º Ante el Tribunal de «Geografía» que actúe en Barcelona deberán presentarse los opositores firmantes para los distritos de Bilbao, Barcelona, Baleares, Valencia y Zaragoza.

4.º En aquellas asignaturas en que existe más de un Tribunal en la misma localidad, con anterioridad al comienzo de las pruebas se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» el nombre y apellidos del primero y último opositor adscritos a cada Tribunal.

5.º Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 28 de mayo de 1980.—P. D., el Director General de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Ciencias Naturales número 1. Madrid

###### Tribunal titular

Presidente: Don Emilio Anadón de Frutos, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

##### Vocales Catedráticos de INB:

Número 1.—Don Manuel Granja Alonso.  
Número 2.—Don Vicente Dual de Pérez.  
Número 3.—Don Horacio Carrión Sastre.  
Número 4.—Don José Ruiz Gutiérrez.

###### Tribunal suplente

Presidente: Don Salvador Peris Torres, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

##### Vocales Catedráticos de INB:

Número 1.—Don Jesús Moya Eneriz.  
Número 2.—Don José Lillo Bevia.  
Número 3.—Don José María Ferreiro Salvador.  
Número 4.—Don Pedro Menéndez Arango Tost.

##### Ciencias naturales número 2. Madrid

###### Tribunal titular

Presidente: Don Jesús Izco Sevillano, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

##### Vocales Catedráticos de INB:

Número 1.—Doña María Roncesvalles Aguerre Celaya.  
Número 2.—Doña María Luisa Abajo Calvo.  
Número 3.—Doña Mercedes Parlange Fernández.  
Número 4.—Doña Flora Buxó Escayola.

###### Tribunal suplente

Presidente: Don Rafael Alvarado Ballester, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

##### Vocales Catedráticos de INB:

Número 1.—Don Saturiú Ramírez del Pozo.  
Número 2.—Doña María Dolores Gimeno Ortiz.  
Número 3.—Don Francisco Carrillo Gil.  
Número 4.—Doña Dolores Polo Camacho.

##### Dibujo. Unico. Madrid

###### Tribunal titular

Presidente: Don Francisco Puerta Romeo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

##### Vocales Catedráticos de INB:

Número 1.—Don Francisco Fernández-Cabrera García.  
Número 2.—Doña Enriqueta Espejo y Pérez de la Concha.  
Número 3.—Doña Margarita Zuloaga López-Pelegrín.  
Número 4.—Don José Esteve Adam.